

Provincia de Cierra des Fuego, Antártida e Islas del Allántico Gur República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

1

800° 580 89/11/95

VISTO el Expte. F.E. № Ø68/95 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente mencionado se tramita la compra de tres aparatos telefónicos para ser instalados en el nuevo edificio de la Fiscalía de Estado.

Que se ha solicitado a las firmas OPTICA EDUARDOS y SUR IMPORTACION la cotización de aparatos telefónicos marca Panasonic - manos libres.

Que corresponde en este caso autorizar la contratación directa con la firma OPTICA EDUARDOS, dado que la misma realiza una oferta con un valor inferior, de conformidad con lo prescripto por el artículo 26, inciso 2), de la Ley Territorial Nº 6, en atención al monto de la misma.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la Ley Provincial $N\Omega$ 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Autorizar la compra a la firma OPTICA EDUARDOS por la provisión de tres aparatos telefónicos marca Panasonic - manos libres -, por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210,00.-).

ARTICULO 29.— El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria $9-\emptyset-1-19-2-\emptyset5-\emptyset51-\emptyset512\emptyset-279$ del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 30.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO № 127/95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, _ 2 NOV 1995

DR. VIRGILIO II. MARTINEZ DE SUCRE FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Allántico Sur